Juéves 13 de Abril de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 371

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 13—ss. Hermenejildo y Justino mrs.

LA NACION

Buenos Aires Abril 13 de 1871.

Habilitacion de médicos.

Se ha hablado en estos dias de un proyecto que debía presentarse á las Cámaras para habilitar en el ejercicio de su profesion á los médicos de otras facultades, no recibidos en la de Buenos Aires, constatando la autenticidad de su díploma y la identidad de la persona.

Este proyecto no solo nos parece conveniente sino urgentisimo en su adopcion.

La falta actual de profesores, con relacion al número de enfermos y la circunstancia especial á que se refiere la habilitacion de que hablamos la justifican y reclaman suficientemente.

Respecto al primer punto no hay cuestion.

Ya hemos presentado el triste cuadro que ofrece hoy la asistencia profesional de los enfermos.

Los médicos declaran que no pueden aumentar en uno mas el número de su clientela. Sus horas están ocupadas ya hasta el esceso, y aunque se hicieran pedazos, como suele decirse, no podrian visitar mas enfermos de los que tienen á su cargo.

Apenas sale un médico á la calle es asaltado por numerosas personas que reclaman su presencia en nombre de los infelices que agonizan. No siempre puede negarse á escuchar este clamor y resulta que entonces tiene que abandonar aquel dia una parte de su clientela.

Los mèdicos tienen que escapar á veces, valiéndose de ardides, de esta situacion desesperante; y hay casos en que aseguran no ser facultativos, para que los dejen seguir su camino.

Habiéndose repetido este hecho, ha sucedido que algunos particulares que andaban en carruages ó á caballo y que se sospechaba fuesen médicos, han sido llevados, á pesar de sus protestas, á la cabecera de los enfermos, sin que se diera fé á sus denegaciones.

El triste resultado que de aqui se origina es que muchos enfermos se encuentran absolutamente destituidos de asistencia y que se encontrarán igualmente desamparados los que sucesivamente vayan cayendo postrados por el flagelo.

¿Qué es peor entonces? ¿Permitir el ejercicio de la medicina á los que ya tienen un título científico ó dejar que centenares de enfermos, que pudieran salvarse con un poco de cuidado, mueran sin asistencia alguna?

Puesta la cuestion en estos términos quedaría ya resuelta; pero hay otras consideraciones que agregar en favor de la habilitacion de los médicos recibidos en otras facultades que la de Buenos Aires.

Aparte de la inseguridad de los tratamientos empleados hasta hoy para combatir la fiebre amarilla, es indisputable que la ciencia no ha dado sobre ellos una palabra decisiva, estando sus profesores completamente divididos.

Esta division es tan profunda, que vemos á muchos médicos condenar como pernicioso un tratamiento que otros preconizan al estremo, condenando á su turno como funesto lo que se apartan de sus prescripciones.

Asi es como los vomitivos, los purgantes etc., son ensalzados por los unos, mientras que los otros los consideran como medios propios para secundar la accion mortífera de los miasmas epidémicos.

Entretanto vemos que hay enfermos que sanan con el tratamiento con que otros sucumben y vice-versa.

Imposible parece, en este conflicto atreverse á formular una decision dogmática.

Acaso no es uno solo el que tiene razon; y por distintos caminos, que obedecen á su sistema lójico respectivo, puede llegarse á un mismo resultado favorable. Acaso tambien, lo que es conveniente, dados ciertos síntomas y ciertas organizaciones, no lo sea en otras diversas circunstancias.

¿Quién puede entonces erijir en ley una de las tantas vacilaciones de la ciencia?

Nadie seguramente; y entonces lo mejor es que la ley deje á la ciencia el campo libre y á cada profesor el empleo de los medios que responden á un sistema yá una escuela.

Ningun peligro puede haber en esto, desde que tiene por base un título profesional espedido por una corporacion científica, título que tal vez vale mas que la prueba precaria á que se somete al aspirante en un rápido exámen general.

Estamos pues porque, en las presentes circunstancias, se habilite para curar á los médicos que tuviesen díplomas de facultades estranjeras, una vez constatada la identidad de la persona.

Ningun peligro puede haber en esto. El que tenga un título de médico de una facultad europea, no puede habérselo proporcionado con un propósito fraudulento.

Todos saben que, en Buenos Aires, no se puede ejercer la medicina sin rendir un exámen ante la facultad.

De nada servia entonces el título de médico al que no estuviese en aptitud de rendir tal exámen; y desde luego no puede suponerse que lo obtuviese fraudulentamente, porque no hay nadie que se tome la molestia de fraguar un título para guardarlo en su cartera.

La circunstancia de recibirse médicos sin exámen y con la simple presentacion de su diploma, no ha podido ser prevista por nadie, como no podia serlo la epidemia que nos flagela. No se puede pues presumir que un viagero especulador, adivinando que sobrevendria la fiebre y que se suprimiria el exámen cientifico para aumentar el número de los médicos, ha puesto en su bolsa de viage un díploma cientifico.

Por otra parte, el tratamiento de una enfermedad que se hace epidémica, no puede quedar reservado en los arcanos de la ciencia.

Por el contrario, él debe ser propalado y generalizado de manera que el pueblo que sufre aprenda á conocer á punto cierto las manifestaciones del mal y los medios conocidos para combatirlo.

Toda persona debe hoy conocer los síntomas de la fiebre, en su mayor diversidad y el tratamiento empleado en cada caso.

Es un error creer que la vulgarizacion de la ciencia médica, aun en sus elementos, pueda desnaturalizar sus nociones y desviar de sus fuentes autorizadas.

En los pueblos donde la ciencia es un misterio, el médico es un mito que algunos miran con respeto y muchos con alarma.

En los pueblos donde la medicina ha descorrido su velo, donde ha generalizado sus nociones, donde las ha puesto al alcance de todos, donde ha dado á todos los primeros medios de defensa, mientras acude el médico que los robustece con su ciencia y su esperiencia, en esos pueblos decimos, es donde se ha fundado mejor la confianza racional en la ciencia y en sus profesores, acudiéndose á ellos con mas frecuencia y mayor fé.

Asi vemos que el médico es mas llamado donde la medicina popular ha derramado sus nociones, descendiendo del alto misterio donde quiso ponerse fuera del alcance de los profanos.

Y si la conveniencia de este sistema está demostrado en general, con mayor motivo lo será en las circunstancias azarosas de una cruel epidemia, en que el mal no dá espera y en que es necesario que el mas inmediato acuda á prestar á los enfermos un socorro inteligente.

Por eso no solo estamos porque se permita el ejercicio de la medicina á los que tienen un titulo, aunque cuando ese titulo no fuera de Buenos Aires sino porque los médicos que curan, rodeado de los asistentes y de los hombres á quienes la caridad atrae al lecho de los que sufren, dén á estos enfermeros, sin reserva ninguna, la enseñanza práctica que los autorice á proceder por si en los casos en que el médico falte.

Para esto no se necesita mucho tiempo, ni el largo dictado de un curso de medicina.

La práctica diaria y el consejo oportuno habilitaria en breve una falange de asistentes capaces de dar por si oportunos auxilios y de impedir que continue el terrible desamparo de los enfermos, faltos de asistencia profesional y rodeados á veces de personas de buena voluntad, pero que se hallan en la imposibilidad moral de prestar socorros facultativos.

Las guerras modernas.

En los tristes momentos porque pasa Buenos Aires, dificil seria distraer su atencion aun por aquellas cuestiones que deben tomar su puesto en el progreso del mundo.

Pero si ellas casi tienen un rol secundario cuando se trata de salvar el porvenir en el presente, resolviendo el problema que nos agovia con su tremenda incógnita, no faltarán espiritus tranquilos que puedan recoger, aun en momentos de angustia, las ideas y nociones que germinarán mas tarde, cuando hayan desaparecido de nuestro horizonte las sombras oscuras con que lo anubla la muerte.

La catástrofe que acaba de postrar una Nacion poderosa, la Francia; lo imprevisto de sus peripecias; la impotencia de los medios que se creian eficaces; la seguridad de las combinaciones que se les opusieron; el rápido desenlace de los acontecimientos; todo indica que una revolucion profunda operada en el arte de la guerra ha venido á asegurar el triunfo de los que comprendieron que, á las nuevas condiciones de la lucha era necesario responder con nuevos sistemas en que esas condiciones se tomaran en cuenta.

Si la táctica y la estrategia de los griegos y romanos, cuando se luchaba al arma blanca, fueron inútiles despues de la invencion de las armas de fuego ¿cómo podrian valer las reglas de este último sistema en sus tiempos primitivos, cuando sus medios se parecen tanto á los que emplea la guerra moderna, como se parecia una galera de Philipo á un monitor norte-americano?

Las masas colosales que hoy operan en los campos de batalla; la doble facilidad que las comunicaciones del ferro-carril y el telégrafo dá á la accion simultánea de esas masas y los resultados matemáticos é inevitables que se deben al perfeccionamiento de las armas de fuego, todo esto debia producir un cambio radical en lo que la táctica y estratégia habian establecido como axiomas hace medio siglo.

Nada mas interesante entónces que el estudio de esos resultados en las guerras modernas, resultados que nos esplican los triunfos de la Alemania y la nueva faz en que entra la historia militar del mundo.

Una persona competente en la materia nos ha favorecido con un breve estudio de esta importante cuestion, esplicando las nuevas leyes de la guerra, determinadas por la diversidad de elementos y circunstancias que hoy deciden de las operaciones militares.

Damos en seguida esas observaciones, queriendo dejarlas consignadas en la esperanza de que al menos no quedarán perdidas para tiempos mejores.

Hélas aqui.

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA TACTICA MODERNA.

«Marchar separados, luchar unidos.»

Estudiando las operaciones del ejército aleman en la guerra contra el Austria en el año 1866, se notaba ya entonces, que el Estado Mayor General prusiano habia abandonado las axiomas tradicionales de la estratejia y tactica, usando un método nuevo en el arte de la guerra, para vencer á su adversario.

Las principales causas de esa metamórfosis en la direccion y en el empleo de los grandes cuerpos de ejército, á las que, como el ejército austriaco, sucumbió á su vez el ejército francés, no obstante el mas heroico valor que opuso á sus vencedores, son 1.° las masas colosales que hoy aparecen en el campo de operaciones, y cuya direccion exije un talento especial. 2.° el sistema casi perfecto de caminos de fierro, y telégrafos, que se estiende mas ó menos por este vasto campo de operaciones, facilitando en sumo grado las comunicaciones, y 3.° el cambio notable de los principios tácticos, orijinados por la mayor presicion y alcance de la artilleria, por la ametralladora y el fusil moderno, consiguiéndose por este perfeccionamiento de las armas á fuego, la decision de una accion de guerra en menos tiempo que antes.

Asi, hay que atribuir las grandes victorias del ejército aleman no solo á la brillante bravura, y al entusiasmo patriotico de las tropas, sino sobre todo à la hábil y admirable direccion de ellas, es decir: grandes resultados, obtenido por los factores morales y materiales, y por el progreso cientifico en el arte de la guerra.

Trataremos de probarlo:

Desde el tiempo de Napoleon I hasta la adopcion de los cañones y fusiles perfeccionados, consistia la fuerza irresistible de las masas de infanteria y caballeria destinadas al ataque, en lanzar estas masas en columnas de una forma la mas concentrada posible, á fin de conseguir la ruptura de la linea enemiga, por el efecto de un choque comun y repetido.

Este mismo proceder en las guerras modernas, produce casi todo el efecto contrario.

Es un medio para ser batido mas pronto, pues la artilleria moderna, la ametralladora y el fusil perfeccionado, puedan destruir con tanto mayor facilidad los objetos vivos de sus punterias, cuanto mayores sean las dimenciones en las que aparescan estos en su lineas de tiro.

Por estas razones, era necesario crear nuevas reglas fundamentales para la estratejia y táctica.

La concentracion de grandes masas en un terreno reducido debia evitarse, manteniéndo sin embargo la mas ràpida y perfecta comunicacion, á fin de asegurar la *accion unida en el momento decisivo*, batiendo al enemigo, en oposicion à la antigua tàctica del choque, por un efecto de fuego rápido y concentrico. En una palabra, se debia marchar *separados* y luchar *unidos*.

La aglomeracion de grandes masas de tropas sobre pocas vias paralelas, con el fin de alcanzar un objeto de operaciones determinado, tiene la gran desventaja táctica de la enorme profundidad de columnas. Se necesita á lo menos todo un dia, para cambiar la formacion de marcha, por la de batalla, en ejércitos de tan jiganteezcas proporciones como son los que en épocas actuales aparecen en el teatro de la guerra.

Hasta puede suceder á veces, que la cabeza de tan profundas columnas sea batida antes, que el grueso de ellas pueda aparecer en el campo de batalla.

La guerra de 1866 nos ofrece varios ejemplos.

El ejército prusiano al mando del principe heredero, penetró en Bohemia, pasando los desfiladeros de las montañas, separado por divisiones, para caer sobre el flanco derecho del 6.° cuerpo de ejército austriaco, que venia marchando *por un solo camino*.

Igualmente concentricas eran las marchas del primer cuerpo, de la division de la Guardia, y del 5.° cuerpo, cuyas pequeñas columnas tenian, moviendose por distintos caminos, *un solo objetivo*, dando por resultado, que las fuerzas austriacas que se encontraban escalonadas sobre esta linea de marcha, fueron atacados simultaneamente de frente, y por sus flancos, en los dias 27, 28 y 29 de Junio de 1866.

Pasemos ahora á la reciente campaña contra Francia y vemos reproducirse el mismo hecho desde su principio.

Los 5 cuerpos que formaban el 3.° Ejército aleman avanzaron por Landau-Germersheira, y por Lauterburg contra las *montañas de los Vosgos*, concentrándose cerca de Froschweiler, para anaquilar al Ejército de Mac-Mahon.

Todos los hechos prácticos prueban á la evidencia que la tactica alemana tiene por objeto principal *envolver al enemigo*. Solo obligados por una imperiosa necesidad los generales alemanes se desvian de esta máxima, y entonces tratan de entretener la accion por choques ofensivos contra el frente de la linea enemiga, hasta que puedan aparecer en la escena las tropas que deben atacar á los flancos del enemigo, envolverlos si es posible por fuegos cruzados, amenazándo en seguida la linea de retirada del adversario.

Esta maniobra, que exije sobre todo oficiales muy intilegentes y acostumbrados á apreciar con tino al terreno, y tropas muy maniobreras bajo el fuego, fué puesto en práctica en las batallas de Wörth, Torbah-Saarbrücken, el 18 de Agosto en Metz, y el 2 de Setiembre en Sedan, en grande escala.

De un modo sobresaliente se hizo notar esta táctica de los alemanes en la batalla de Metz, donde todo el valor del 9.° cuerpo en Verneville y Santa Ail, como el heroismo de las guardias en Marie-aux-Chines y Santa Privat, hubieran quedado sin resultado, sin el 2.° cuerpo (Sajones) que, marchando por Doncourt, consiguió á las 7 de la noche, envolver y arrollar al flanco derecho de la posicion francesa.

Este flanqueo de las lineas enemigas se puede ejecutar con mas facilidad, cuando la base de operaciones de un Ejército que emprende la ofensiva, tiene una forma que abraza la linea de operaciones enemiga, como sucedió en 1866 con el Ejército Prusiano (Silesia) y al 1.° Ejército aleman en la reciente campaña. En los casos citados la ofensiva concentrica presentaba además la ventaja de no esponer la linea de retirada si los ataques hubieran tenido mal éxito.

No fué asi en la batalla de Metz, el 18 de Agosto, donde la mayor parte del 2.° Ejército aleman efectuó una marcha de flanco sumamente audaz, *al frente* de la posicion francesa, para llegar sucesivamente al *frente* y *flanco* de esta.

Recordamos una maniobra parecida probada par Federico el Grande en Colin, dando al mariscal Daun una espléndida victoria por haber atacado al Ejército prusiano por su flanco, mientras éste efectuaba tan dificil marcha y si el Estado Mayor General del Ejército aleman nos ha parecido completamente tranquilo, y sin temor alguno mandando ejecutar igual movimiento durante la accion de Metz, creemos que esto haya sido únicamente en la confianza que el Ejército francés de Metz no abandonaria ya su defensa. Bazaine que habia perdido la ocasion de dar una batalla *ofensiva* sobre la marjen derecha del Moselle, debia resolverse menos à semejante empresa sobre la marjen opuesta. Esta suposicion es confirmada ademas por un párrafo del parte oficial prusiano que dice claramente «que obligado por las operaciones del Ejército aleman, no quedaba otro recurso al General en Gefe francés que acaptar una batalla defensiva.»

Creemos que los hechos citados bastarán para poner fuera de duda que: tanto el ejército austriaco en 1866, como los ejércitos franceses en 1870 y 71 han sucumbido á esta nueva táctica, puesta en práctica por los alemanes; como quedará probado tambien, que el objeto principal del Estado Mayor General Aleman, al hacer el plano estratéjico de operaciones era: *dividir* primero las masas enemigas, para batirlas en seguida por separado, por las fuerzas *unidas* y hábilmente combinadas de los tres grandes ejèrcitos, que al principio de la campaña aparecian *separados*.

Ademas favorecian estas máximas tácticas y estratéjicas de un modo muy notable, la *ineptitud* en la direccion de los ejércitos franceses. Asi perdió el ejército principal de Francia sus comunicaciones por completo con el ejército de la derecha como con el de reserva, por las derrotas de Saarbrücker y Metz. Su completo aislamiento no era sino la consecuencia natural de la poca importancia que parece haber merecido al cuartel general francés, la *conservacion* de estas comunicaciones tan necesarias.

La mala colocacion del ejército francés al principio de la guerra entre Strasburg y Thionville (tomando por modelo la posicion de *cordon* inventada por el Feld, Mariscal austriaco Lascy) debia dar malisimos resultados al primer empuje del 1.° y 2.° ejército aleman.—Despues vivian en las acciones tácticas de los generales franceses todavia los espiritus de la antigua escuela Napoleónica, cuyo fuerte era: romper por el choque de las masas, á la linea enemiga. Asi fué que Mac-Mahon cargó en Wörth al tercer ejército aleman, superior en número, en la esperanza de poderlo batir antes de su reunion. Asi lo esplican sus repetidos cambios de frente que hacian recordar los combates de Rivoli en 1796.

Parece que tambien Frossard pensaba en Saarbrücken poder impedir desde las alturas de Spichern la union del segundo y del primer ejército aleman.

El arriesgado movimiento de Mac-Mahon hácia Thionville à retaguardia del ejército aleman que avanzaba victorioso hácia Paris, no era sino otra desgraciada imitacion de la táctica de Napoleon I. Emprendida en circunstancias muy desfavorables, debia tener el trájico fin de Sedan.

Finalmente, mientras hemos visto en el ejército francés usar máximas viejas del modo mas desacertado, podemos esperar por el proceder táctico y estratéjico de los alemanes un nuevo sistema en el arte de la guerra, cuyas bases son: el progreso y el perfeccionamiento de las armas de fuego.

F. L. M.

Telégrafo.

Despues de lo que dijimos ayer, hemos sabido que está habilitada la oficina del Parque; pero nuestros datos han sido tomados de una de las estaciones (Moron) donde no se recibieron telégramas para esta ciudad, declarándose que solo podian enviarse al Once de Setiembre, ya se dirigiesen de la ciudad á los pueblos del oeste ó vice versa.

De todas maneras, nó comprendemos la supresion de la oficina calle Cangallo y la traslacion de la oficina central á Flores.

Mortalidad de ayer.

Fiebre amarilla	427
Varias enfermedades	13
Total.	440

Féria nacional

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Abril 11 de 1071.

Teniendo en consideracion el decreto del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, que declara feriados los dias que restan del presente mes; la situacion estraordinaria de esta ciudad: la interrupcion de las comunicaciones con los demás puntos de la República y la falta de operaciones en la Aduana, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA.

Art. 1.° Queda suspendido en la ciudad de Buenos Aires, el despacho de las oficinas Nacionales, durante los dias que restan del presente mes.

Art. 2.° Esceptúase la Capitania del Puerto, la oficina del Resguardo, la Administracion de Correos y la de Telégrafos, que harán sus servicios como en las fiestas ordinarias.

Art. 3.° Los buques surtos en el puerto, podrán hacer sus ope-acinnes de entrada y salida bajo las condiciones acordadas á los paquetes.

Art. 4.° El Presidente y sus Ministros continuarán atendiendo á las necesidades del servicio Nacional y reuniéndose en acuerdo siempre que sea requerido.

Art. 5.° Dese cuenta de este decreto al H. Congreso de la Nacion. Comuniquese, publiquese é insertese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
Luis V. Varela.
S. S. encargado de la Cartera del Interior.
Carlos Tejedor.
Luis L. Dominguez.
N. Avellaneda.

El auxilio del Baradero.

Publicamos á continuacion la lista de suscripcion levantada en el Baradero por el Sr. D. Clodomiro Basavilbaso, y cuyo importe total ha sido entregado á la Tesoreria de la Comision Popular.

Damos las gracias al pueblo del Baradero por su generosa ofenda, y esperamos que el ejemplo de nuestro distinguido Agente el Sr. Basavilbaso sera imitado en los demas puntos de la campaña.

Suscripcion levantada en el Baradero para atender á los enfermos de la fiebre amarilla.

Clodomiro Basavilbaso	100
Antonio de Ova	200
Justo O. Sarmiento	50
Lino Piñeiro	200
Demetrio Alsina	100
José Boló	50
Juan A. Alonso	50
Pedro Terrez	50
Tomas Ucelay	50
Salvador Lapiedra	50
Guillermo Hornemann	50
Joaquin Ucelay	100
Manuel Rego	20
Anselmo Maestre	20
Ana Roth	50
Nicolas Oliveri	20
Antonio Barbiche	50
Salomon Scheveri	20
Santiago Soliman	20
Bartolo Carosini	20
Juan Maria Mulerum	20
Francisco San Martin	50
Francisco Amado	50
Alejandro Duval	100
Felix Lynch	50
Juan Rossa	20
Federico Martinez	20
Faustino Alsina	50
Vicenta Alsina	50
Andrea C. de Alsinas	50
Fermin Rosell	50
Juan Llarin	20
Martin Magallanes	10
Gregorio Orqueida	40
Francisco Nadal	20
Matilde S. de San Martin	10
Agustin Sanarial	10
Varios	21
German Frers	100
Pedro Francia	20
Santiago E. Puppo	20
José Bolaño	50
José A. Menendez	100
T. S.	50
Savino Ormerrano	50
José Inhof	10
Antonio Walter	10
Manuel Roybal	20
Cárlos Granea	20
N. N.	30
Vicente Cabriotte	50
Francisco del Trade	20
Juan Leguizamon	20
Luis Baseil	50
Domingo Trumento	100
Ramon Crespo	50
José Lazarin	30
Jorje Barbiche	20
Cristan Exhlen	20
Francisco Couvercé	10
Estevan Jeonnaire	50
Juan Barza	50
Manuel Tontan	50
Pablo Marisce	20
Encarnacion Casmaño	20
Rafael F. Capegui	20
Nicolas Rosso	20
Francisco Jacomet	30
Dionicio Genoud	10
Vicente San Martin de Alsina	100
Miguel Cedani	50
Ayanagarai y Hoffomann	200
Suma total	3,266 ps.

La Comision Popular y los miembros auxiliares.

(COMUNICADO)

La Comision Popular ha sentido sobre si el peso del flagelo que nos persiguen; sus miembros con la abnegacion que estan demostrando diariamente no defallecer; entre las fatigas y la conciencia del bien que practican, retemplan y fortalecen mas el espiritu, para combatir la adversidad y auxiliar á los que sufren arrastrados por la epidemia.

Glorioso es siempre cuando el hombre cai en el campo de batalla en defensa del Estandarte Patrio ultrajado por enemigos estrangeros. Pero mas glorioso es y ha de ser siempre á los ojos de Dios y de la humanidad, cuando cumpliendo con los deberes que la ley de la naturaleza nos enseña, el hombre muere al pié de la bandera «Caridad» por la caridad.

Los miembros auxiliares comparten de la misma abnegacion que la digna Comision Popular; y si á estos el pueblo le debe gratitud por el heroismo de su comportamiento, estando arriba de todo el elogio de aquellos que los nombraron; estos no son menos dignos de loores, por ofrecerse sin instigaciones de nadie y si llevados unicamente por la voluntad propia y por sus propios sentimientos de «Caridad».

Dios pague á tan útil ciudadanos propagadores de las doctrinas del Evangelio; y el pueblo le será siempre grato.

Uno del Pueblo.

La Comision Popular y la Comision de socorros de Montevideo

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al S. D. Juan Miguel Martinez, Presidente de la Comision de Socorros para Buenos Aires, establecida en Montevideo.

He tenido el honor Sr. Presidente de recibir la apreciable nota de vd., fecha 9 del corriente, en la que tiene la fineza de adjuntarme cópias de las actas que hacen conocer la organizacion de la Comision de dignos ciudadanos, y que prestigia la honorable presidencia de vd., y en la que, trasmite á la *Comision Popular* de Buenos Aires, la espresion de los nobles y elevados sentimientos que los han congregado á la sombra del sagrado lábaro de la caridad, para compartir con la que me honro en presidir, esta lucha tremenda contra el dolor, contra la muerte, y contra la miseria, que están produciendo aqui la epidemia mas espantosa de que haya ejemplo, en la vida de dolores de los pueblos modernos.

Puesta la nota de V., dignisimo señor Presidente, al conocimiento de mis honorables cólegas, ellos, dominados por un sentimiento al que se mezclaba la admiracion y el respeto que infunden siempre los grandes actos de los corazones generosos, me han confiado la honrosa tarea de contestarla en los términos en que lo hago, con la intima satisfacion de cumplir un sagrado deber.

Si la tradicion habia ligado ya á estos dos pueblos en su origen, en historia, en sus dolores, en sus desfallecimientos, y en sus esperanzas; y en los heróicos sacrificios que ambos han hecho en áras de la libertad, y de las grandes conquistas que hacen la gloria de los pueblos modernos, solo les faltaba para identificarlos mas, esta nueva fraternidad que los acerca en el triste momento en que Buenos Aires gime de dolor, y en que Montevideo, haciendo suya la desgracia que la enluta, le tiende una mano generosa para ayudarla á afrontar el martirio que la oprime.

Pueblo templado ya por el sufrimiento de todos los dolores que han puesto á prueba el temple y la fortaleza de sus hijos, era imposible que el de Montevideo, en sus horas de contento y alegria contemplase impasible el cuadro de horrores que hoy presenta Buenos Aires, reclinada melancólicamente en el lecho de la desesperacion, y de la muerte.

Por eso, Montevideo, animado de esa fé que inspira la mision evangélica de una sociedad que crée en la bondad de un Dios misericordioso, desplegando tambien al viento la bandera de la caridad, ha llamado en torno suyo, por el órgano de la digna comision que vd. preside, á todos los que, sensibles al dolor ageno, quieran traer un óbolo à esta comision, que si por desgracia no tiene el poder divino de arrancar á la muerte á todos los que caen, se los disputa con amor y cariño, haciendo cuanto humanamente pueda, por debilitar la accion destructora de un flajelo que ya hiere indistintamente al prócer de alta posicion, y al humilde hijo del pueblo huérfano de la fortuna.

Gracias á Montevideo: gracias á su poblacion toda sin distincion de nacionalidades: gracias á ustedes jenerosos miembros de la comision de socorro, en nombre de Buenos Aires, en nombre de los afljidos, en nombre de los que van à ser amparados con el óboló que de ahi nos mandan: gracias en fin, señor Martinez, en nombre de la *Comision Popular*, que ha encontrado en sus hermanos de Montevideo, no solo un importante concurso material que le permita ensanchar la esfera de su accion humanitaria, sino ese estimulo moral que retempla las almas en medio de los grandes dolores y de las grandes desgracias.

Al concluir señor Martinez, permitame V. que recordando que la tierra Oriental meció mi cuna, me sienta orgulloso de la mision que me han confiado mis honorables compañeros, renovando á su nombre y en el mio propio, la espresion de profunda gratitud con que en Vd., saludamos desde nuestro puesto de honor, á los caballeros que componen esa comision, hija de amor al infortunio de un pueblo, sobre cuya frente cruza hoy una nube de dolor, que esperamos en Dios no llegue á envolver en sus sombras la frente de Montevideo, libre providencialmente hasta hoy de esta desgracia sin precedentes en las márgenes del Plata.

Al dejar cumplida mi mision me es grato ofrecer, al Sr. Presidente, la espresion de mi consideracion personal.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.
M. Behety—E. Onrubia.
Secretarios

LA PAZ EUROPEA

Correspondencia de la "NACION"

SUMARIO—Consumatum est—Razones de la coñducta alemana—El tratado de paz—Lo que queda á la Francia de la Francia—Cadenas—Dos discursos entre setecientos oradores—Las pesquizas ee Diógenes—Entrada triunfal de los alemanes—Atentados del populacho—Las mugeres martirizadas—Un hombre arrojado al Sena ante veinte mil espectadores—Detalles de esta ferocidad—La retirada de los treinta mil—Bismark bajo el arco de triunfo—Situacion actual de Paris—Barricadas y desórdenes—Traslacion de la capital—Dos proposiciones de desórden—Un incidente parlamentario—Decreto de decadencia contra la dinastia napolaónica—Prestar á Dios.

Bruselas, Marzo 8 de 1871.

«Consumatum est»—La Asamblea Nacional francesa ha ratificado las condiciones prusianas, comprando asi la paz de la Francia á un precio terrible de sacrificio;—á precio de la gerarquia con que la Francia dominaba en el mundo europeo—La Nacion francesa no es hoy mas que esta desventura en que se convierte un pueblo cuando merece la piedad.

Pero al fin la paz está firmada, y ella termina esta espantosa guerra que pesaba como un remordimiento sobre la Europa, y que ha producido en este foco de civilizacion tradicional los egemplos de la mas tremenda barbarie.

«Doscientos veinte y tres largos dias se han pasado desde la declaracion de guerra lanzada por la mano del perjuro á quien la Asam-

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

gar á la parte llana hecha pedazos.

III.

El Filosofo retrocedió, se acercó á alguna distancia de la jóven al parapeto, y miró al fondo.

—¡Bah!—dijo soltando una carcajáda insolente.—Usted no se arrojará.

Y avanzó.

—Antes que ser ultrajada, deshonrada, reducida á una desesperacion horrible, prefiero la muerte.

—Y yo prefiero que mueras á verte haciendo la felicidad de otro,—esclamó el Filósofo.

Y seguia avanzando.

—¡Socorro!—esclamó la jóven.—¡Asesinos! ¡Ladrones!

—Si, si, grita cuanto quieras,—dijo el Filósofo:—nadie acudirá: tus criados están comprados por mi.

—¡Socorro!—esclamó con toda la fuerza de su desesperacion la jóven.

IV.

De la parte de la casa nadie se movia.

Doña Inés estaba tan encerrada en su cuarto, que no oia la voz de su hija.

El Filósofo seguia avanzando: tocaba ya casi á Teresa.

Esta gritó con mas fuerza aún.

De improviso se hincó de rodillas sobre el parapeto, se deslizó por la parte de afuera, sosteniéndose con sus manos.

Se habia considerado perdida, y habia tenido el valor del heroismo.

Intentaba dejarse caer.

Si caia de pies, podia tal vez salvarse: pero Teresa habia contado demasiado con sus fuerzas.

El Filósofo dió un grito horrible.

Teresa estaba suspendida á la mitad de la altura del muro del terraplen.

Sus ropas se habian agarrado á una escarpia providencial que no sabemos con qué objeto resaltaba del muro.

Pero las ropas se rasgaban.

Debia llegar un momento en que, rasgadas del todo, la jóven se precipitara por la vertiente.

Pero los carabineros de la Ronda y los serenos del pequeño arrabal que hay por aquella parte, habian oido los gritos de ¡socorro! de Teresa, que no seguia gritando por que se habia desmayado.

Por ella habia pasado la muerte, puesto que habia pasado la agonia.

El Filósofo estaba inclinado sobre el parapeto.

En sus ojos lucia una mirada de demonio cobarde, si es que se nos permite suponer cobarde á un demonio.

Temblaba todo, y estaba aturdido.

V.

De repente sintió la carrera y las voces de algunos hombres: eran los carabineros y los serenos, que acudian; pero como habian cesado las voces, no sabian adónde dirigirse.

—Era por aqui,—dijo uno de los serenos.

—Si, por el derrumbadero,—dijo otro.

—Busquemos,—esclamó un carabinero.

Y se pusieron á mirar en todas direcciones.

Al fin vieron un gran objeto blanco, irregular, estraño, suspendido á la parte media de la altura del muro del terraplen de la casa deshabitada, que por este nombre se conocia la que habia ocupado Teresa.

Vieron tambien al Filósofo, que asomaba la mitad del cuerpo por el parapeto.

Uno de los carabineros se tiró la carabina á la cara, y gritó:

—¡Eh! ¡quieto ahi! ó si te mueves, si te levantas, haré fuego; y yo adonde apunto doy.

El Filósofo no se atrevió á moverse.

Creyó que el de abajo podia tener razon en lo que decia acerca de su punteria.

Para ponerse á cubierto tenia que levantarse y descubrir mas blanco.

—¿Y qué se hace?—dijo un sereno, que habia subido con otros tres hasta los piés del muro,—Es una mujer que esta colgada de las ropas, y las ropas se rasgan.

—Quitaos uno de vuestros capotes,—dijo un carabinero—poneos debajo, y tened firme para recogerla cuando caiga: es menester buscar una escala.

—¡No te muevas, ó hago fuego!—gritó otra vez el carabinero que seguia apuntando.

—Es necesario avisar á los guardas del portillo de Gil y Mon, para que acudan y prendan á ese otro.

VI.

En aquel momento aparecieron algunos hombres en lo alto del parapeto, detrás del Filósofo.

—¿Quién va?—gritó el que apuntaba, creyendo que se trataba de otros ladrones.

—¡Jefe especial de policia!—gritó desde arriba la voz de Cruzeta, en tanto que otra voz gritaba desesperada:

—¡Mi Teresa! ¡Salvadla! ¡salvadla, por el amor de Dios!

Era la voz de Juanito.

—¡Eh! Eso es otra cosa,—dijo el carabinero retirando su arma, convencido, mas que por la declaracion de Cruzeta, que podia ser una mentira, por la voz desesperada de Juanito, que tenia un indudable acento de verdad.—¡Prendan ustedes á ese pillo!

Esto se hizo al momento.

Cruzeta, y sus hombres tuvieron quo interponerse para que Juanito no hiciera pedazos al Filósofo.

VII.

Doña Inés habia despertado, y se habia levantado.

No habia encontrado á su hija, y habia empezado á dar gritos.

De uno de los tejares se habia llevado una escalera.

Era bastante larga para llegar desde el pié del muro á lo alto del parapeto.

Tres hombres la sostuvieron.

Otros dos subieron, asieron á la jóven, la desengancharon, y la pusieron sobre el parapeto.

Un cabo de carabineros y un sereno subieron para llenar las formalidades del reconocimiento de la policia.

Cruzeta fué reconocido al momento.

—Retirense ustedes, y gracias—le dijo—por el buen servicio que han hecho.

—No, todavia,—dijo Juanito.

Y les dió todo el oro que llevaba en los bolsillos.

—Para todos los que han intervenido en esto,—dijo.

Los recompensados se deshicieron en protestas de agradecimiento.

—Esto no es nada, señores,—dijo Cruzeta.—Aqui no hay ni asesinos ni ladrones: todo consiste en que esta señora es sonámbula, y ha dado una alarma sin conocerlo y sin saberlo: retirense ustedes.

El cabo y el sereno bajaron.

—Oye, tú,—dijo el sereno al carabinero cuando estuvieron abajo:—¿sabes tú lo que es sonámbula?

—Yo no; pero yo creo que sonámbula es... belen... tú entiendes? Aqui hay gato; pero á nosotros nos han regalado bien. ¿Cuánto te han dado? sin mentir.

—Un puñado de onzas: muchisimo: yo no sé...

—Pues bien, no hay que decir que nos han dado mas que media docena.

—Eso es mucho: con dos hay bastante,

—Como tú quieras.

Y se acercaron á los otros, y se plegaron con ellos.

Teresa contiuuaba desmayada.

Se la condujo á su aposento, y se corrió en busca del médico mas inmediato.

El Filósofo estaba entre tanto encerrado en una sala baja,

Todos los testigos de esto pertenecian á la policia.

CAPITULO. XXIX.

Un contrato de matrimonio

I.

—Qué piensa usted de esto?—decía lleno de ansiedad Juanito a Cruzeta.—Ella estaba vestida: ella habia bajado al jardin.

—Todo puede creerse,—dijo Cruzeta,—menos que ella estuviese en inteligencia con el otro. ¿A quá diablos habia de haberse tirado?

—Es veodad. ¿Y qué hacercon ese miserable? Yo necesito matarle.

—Usted hará lo que quiera; pero lo que pienso hacer es darle suelta y guardar y hacer guaraar á los mios acerca de esto el mas profundo secreto, en beneficio de la reputacion de esa señorita.

—¡Oh! ¡si! ¡su reputacion!—esclamó Juanito.—Pero ¿qué hay aqui? ¿qué demonio me persigne? ¿quién ha procurado la entrada aqui á ese infame?

—Ella,

—¿Y quién es ella?

—La marquesa viuda de San Sebastian que está loca por usted.

—¡Oh! Pues me vengaré.

—Cuidado, que ella puede mucho: está á partir un piñon con el gobierno: ¿como que es uno de sus principales agentes! Créame usted, señor de Matas verdes: no permanezca usted ni un dia mas en Madrid: váyase usted con doña Teresa al estranjero: en todas partes hay curas que casan, y en el estranjero no podrá hacerle á usted daño la marquesa.

—¿Es decir que yo, á pesar de mis millones, me veo obligado á huir?

—¡Y qué quiere usted! todos los millones del mundo no pueden defendernos de una traicion; por el contrario, los millones son un peligro: un hombre millonario está siempre acechado, rodeado de enemigos. Si á usted le parece, nos iremos todos: yo tampoco estoy muy tranquilo: de un momento á otro puede sobrevenir una esplosion: esta gente no se detiene ante nada: tiene miedo, y con su funesta politica de terror pega à diestro y á siniestro: se nos obliga à hacer cosas terribles, cosas que no se hace sino cuando no se pueden ni se deben hacer: los gobiernos verdaderamente fuertes no tienen necesidad de inspirar terror: cuando los gobiernos son un peligro para todo el mundo es que están en la agonia. ¡Si viera usted las familias, desoladas asirse al padre, al marido, al hermano que se les arrebata! ¡Si oyera usted el llanto de los niños, los gritos de las mujeres, la desesperacion de todos! Yo no soy blando de entrañas ni mucho menos. si lo fuera, no pertenecia á la politica, no serviria; pero tampoco soy estúpido: tanto se puede estirar la cuerda, que la cuerda salte, Decididamente, es necesario tomar un partido: esto se va: el gobierno es el primer conspirador contra si mismo: ellos tienen por seguro escapar, porque esta de Dios que el pueblo sea siempre inocente, y que cuando acuerde, se encuentre con que se le han escapado los pájaros; pero los agentes del gobierno no tenemos la misma seguridad: una sublevacion de parte del ejército, el pronunciamiento de algunas provincias, pueden ser la chispa que ponga fuego á la mina, demasiado cargada en Madrid, y el de policia que se encuentra en la calle cuando sobrevenga la esplosion, no escapa bien, yo se lo aseguro á usted: el arrastrado no baja. Conque á determinar lo que se ha de hacer.

—Yo necesito toda la sangre de ese miserable,—esclamó Juanito: yo quiero humillar á esa marquesa de San Sebastian: yo no tengo el miedo que usted tiene: yo rodearé á Teresa de gente que la sepa defender, y no me separaré de ella.

—Esta noche he preso yo mas de cincuenta personas.

—Conspirarian.

—Absolutamente: todos los que conspiraban realmente, ó han sido presos ya, ó han huido, si quedan conspiradores, no se les conoce; pero es necesario seguir prendiendo, y se prende á bulto, sin motivo, porque si, y adelante: es necesario que se vea que el gobierno no duerme. ¡Estúpidos! Cuando es tan fácil gobernar en España y eternizarse en el gobierno. Y que no se diga que no se puede gobernar bien y hacer negocio; por el contrario, como mejor negocio se haria en España seria gobernado bien: este es un pais por esplotar, un pais virgen: los primeros esplotadores enriquecerian el pais, y se harian inmensamente millonarios; pero son unos ingnorantes: aqui todo el que tiene audacia y grita y se mete en todas partes y sabe imponerse, es un eminente hombre politico. ¡Animales! Están pisando oro, y lo creen arena: esta España es la América de Europa. Pero esto no viene ahora á cuento: es que yo estoy preocupado porque veo claro, tengo miedo. y no sé salir del mismo tema. Veamos viniendo á nuestra situacion, qué es lo que se hace.

—Yo necesito batirme á muerte, sin pérdidas de tiempo, con el Filósofo: yo necesito humillar á la marquesa: yo necesito al mismo tiempo conspirar.

—Perfectamente: usted está acostumbrado á hacer siempre su soberana voluntad, y no hay medio de convenserle: en buen hora: cuidaremos á usted: estatemos á la mira; pero ¿qué se hace respecto al asunto de esto.

—Bien: yo lo arreglaré en el gobierno civil; pero es necesario que yo hable con ese señor antes de soitarle. Por supuesto que le va á costar á usted el dinero, y mas de lo que cree, el permanecer con alguna seguridad en Madrid.

—Cueste lo que cueste,—dijo Juanito,—mientras Méjico esté donde Dios le ha puesto don Juan de las Matas verdes puede tirar el dinero, no digo yo á dos manos, á dos millones de manos; en fin: yo estoy que me ahogo: entiéndase usted con ese desagradecido infame, con ese mónstruo: yo voy á ver cómo va mi Teresa.

Y Juanito se metió en la habitacion de la jóven, que acababa de volver en si.

II.

Cruzeta bajó á la habitacion donde estaba encerrado á oscuras el Filósofo.

Puso sobre una mesa la bujia que llevaba, y volviéndose al prisionero, le dijo con la voz hueca y lúgubre:

—Usted me conoce?

—Y bien, ¿y qué? ¿Qué sucede, señor Cruzeta?—esclamó el Filósofo, que conocia demasiado al polizonte,—¿Qué se trata de hacer conmigo? Advierto á usted que aqui hay una historia de la cual no soy yo el único personaje.

—Lo mismo tardo yo en estrangular á un hombre y en tirarle en medio de la calle como si se tratara de una rata muerta, q' en sorberme un huevo. Si usted es el personaje de una historia en que están metidos otros personajes yo soy el personaje de cien historias en que danzan desde el mas alto hasta el mas bajo; sobre todo, yo soy un hombre que gasta muy pocas palabras: yo sé todo lo que es esto; no se fie usted. á usted se le mira como un instrumento, y yo puedo romper ese instrumento: si usted no quiere que le suceda algo negro, obedezca usted.

—¿Y qué hay que hacer?

—Usted va á reparar el mal que ha hecho.

—¿Cómo?

—Casándose.

—¡Casándome!—esclamó el Filósofo.—¡Pues si yo no deseo otra cosa! ¡si yo la adoro!

—Es que no se trata de doña Teresa.

—¿Pues de quién?

—De una preciosa chica que tiene un dote de veinticinco mil duros: una muchacha de diez y siete años.

—No me conviene: yo tengo dos millones de reales.

—Le agarro á usted yo, y le retuerzo el pescuezo como á un pollo.

—Pero usted es un bárbaro, un estrogodo, señor Cruzeta: yo no comprendo bien.

—Yo soy una omnipotencia, porque yo dispongo de secretos del gobierno: aqui no hay mas que entrar por el oro ó echar las asaduras por la boca.

—Sucumbo, pero protesto.

—Las protestas son las palabras que se pierden en el aire, señor mio: usted estará casado mañana.

—¿Mañana?

—¡Pues, por supuesto! ¡Pues qué! ¿no sé yo cómo se arreglan estos negocios, y se llenan todas las formalidades en algunas horas? Usted y Cármen han nacido en Madrid: se tienen los papeles á la hora, y los testigos debajo de la mano: se paga lo que es necesario, y se tiene todo.

—¡Pero esto es horrible!

—Señor mio, usted no puede hablar de lo horrible despues de lo que ha intentado hacer esta noche; y á mi me bastaria con dar parte de ello para que fuese usted á presidio: aqui no hay mas que entrar por el aro ó echar las entrañas por la boca.

—¿Y qué señora es esa?

—Mi hija menor.

—¿Su hija de usted?

—Si señor. mi hija, que ha tenido el mal gusto de enamorarse de usted.

—¡Pero si yo, aunque la conozco de haberla visto en Capellanes, donde es célebre, no la he dicho nunca una palabra!

—Mis hijas son célebres en Capellanes y en todas partes,—dijo Cruzeta,—por su hermosura, por su elegancia y por su educacion: usted será envidiado, amigo mio: sobre todo, de mis hijas no se cuentan historias.

—Se cuenta que si usted tiene un alto puesto en la policia, se debe á las visitas

blea nacional acaba de hundir bajo un decreto de decadencia, proclamándolo autor de todos los males que han abismado su patria en la desventura. Despues de ese dia maldito no ha cruzado una sola hora que no haya sido marcada por derramamientos de sangre y sufrimientos atroces, por la obra de una destruccion implacable que será la mas profunda vergüenza de la civilizacion europea.

Saludemos la Paz, en fin, que viene á poner término á estos horrores, y felicitemos al mundo entero que espera de ella su confianza y su tranquilidad desquiciadas por la conmocion que esta cuestion funesta ha traido á la socialidad humana.

La opinion europea ha apreciado de muy diverso modo la implacabilidad alemana; pero ella está conforme en encontrar que esa verdadera ferocidad de condiciones en los sacrificios exigidos, no es la manera segura de evitar los desastres que en el porvenir amenazan las relaciones de dos pueblos que se separan aborrecidos sobre el campo de batalla.

Es indudable que la Alemania podia haber se engrandecido moralmente, usando para la Francia de su mas noble generosidad, y asi de seguro se hubiese captado las simpatias del mundo,—pero jamas tampoco la buena voluntad de la Francia que no podria nunca perdonarle no solo su desastre pero ni siquiera su humillacion en el combate. Entences, para hacer efectivo su triunfo y pesar con todo él sobre un enemigo que se esperanzaria siempre en la revancha, lo ha agoviado bajo las formidables condiciones de un tratado que lo reduce por medio siglo á una impotencia absoluta. La Alemania, hallando la oportunidad deseada que creyó encontrar la Francia msima, ha sacrificado esta nacion á su provecho esclusivo. Esta es hoy la única moral internacional,—y por cierto que ella no está fuera de sitio en un tiempo de verdadera barbárie social en que la razon se resuelve todavia por medio de la matanza y en el cual el que conquista el derecho es el mas diestro en el estrago y en la ferocidad destinados sin duda para siempre á tener los cetros del mundo.

Hé aqui ahora los preliminares aceptados por la Asamblea Nacional, y que deben ser debidamente consagrados por un Congreso de ambas partes, que debe reunirse en Bruselas.

Esta pieza curiosa y estraordinaria, tiene que ser leida con todo asombro: ella es fielmente la que ha sido publicado por el diario oficial francés.

Art. 1.°—La Francia renuncia en favor del Imperio Aleman, á todos sus derechos y titulos sobre los territorios situados al Este de la frontera, y que se designan en seguida:

La linea de demarcacion empieza en la frontera noroeste del canton de Cattenom, hácia el gran ducado del Luxemburgo, sigue al sud las fronteras occidentales de los cantones de Catenom y Thionville por el canton de Briey, costeando las fronteras occidentales de las comunas de Montoisla Montagne y Ronconrt, como tambien las fronteras orientalas de las de Marie-aux-Chènes, St. Ail, Habonville, toca la frontera del canton de Gorze que atraviesa á lo largo de las de Vionville, Bouxieres y Onville, sigue la frontera sud-oeste respectiva sud del distrito de Metz, la frontera occidental del de Chatean-Salins hasta la comuna de Pellencourt cuyas fronteras occidentales y meridionales abraza para seguir la cresta de la montañas entre la Seille y el Moncel hasta la frontera del distrito de Sarreburg al sud de Sarde. La demarcacion coincide en seguida con las fronteras de este distrito hasta la comuna de Tanconville cuya frontera toca al norte: de de alli, ella sigue la cresta de las montañas entre el origen de la Sarre-Blanche y la Vezonze hasta la frontera del canton de Schirmeck, costea la occidental de este canton, abraza las comunas de Saales, Bourg Bruches, Cotroy-la-Roche, Plaine, Ranrupt, Saulxures Ste. Blaise-la-Roche del canton de Saales y coincide con la frontera occidental de los departamentos del Bajo-Rhin y del Alto-Rhin hasta el canton de Belfort cuya frontera meridional deja cerca de Tour-Advenans para atravesar el canton de Delle en los limites meridionales de las comunas de Bourogne y Froidefontaine y alcanzar la frontera suiza costeando las orientales de las comunas de Sonchéry y Delle.

El Imperio aleman poseerá estos territorios á perpetuidad y toda soberania y propiedad. Una comision internacional compuesta de representantes de las partes contrates, en número igual por ambas, será encargada inmediatamente despues del cambio de las ratificaciones del presente tratado, de ejecutar sobre el terreno la traza de la nueva frontera, conforme á las estipulaciones presedentes.

Esta comision presidirá á la particion de los bienes y capitales que hasta hoy han pertenecido en comun á los distritos separados por la nueva frontera; y en caso de desacuerdo sobre la traza y medidas de egecucion, los miembros comisionados referiran á sus respectivos gobiernos.

La frontera, tal cual acaba de ser delineada, se halla marcada en verde sobre dos ejemplares conformes del mapa del territorio que forma el gobierno general de la Alsacia; mapa publicado en Berlin en setiembre de 1800 (!) por la division geográfica y estadistica del Estado Mayor general, y del cual seran adjuntos dos ejemplares á las dos piezas de este tratado.

El presente convenio, sin embargo, ha sufrido las modificaciones siguientes por acuerdo de las dos partes contratantes:—en el antiguo departamento de la Moselle, los pueblos de Marie-aux-Chênes, cerca de St. Privat-la-Montagne, y Vienville; al oeste de Rezonville, serán cedidos á la Alemania.—En cambio el pueblo y las fortificaciones de Belfor quedarán á la Francia con un radio que será demarcado ulteriormente.

2° La Francia pagará á S. M. el Emperador de Alemania, la suma de cinco millones de francos.

El pago, de un millar por lo menos, tendrá lugar en el corriente año 1871, y el del resto de la deuda en el espacio de tres años á contarse desde la ratificacion de los presentes.

3° La evacuacion de los territorios franceses ocupados por tropas alemanas, empezarán despues de la ratificacion del presente tratado por la Asamblea Nacional residente en Burdeos.

Inmediatamente despues de esta ratificacion las tropas alemanas abandonarán el interior de Paris como tambien los fuertes de la ribera izquierda del Sena: y en el menor espacio posible, fijado por un arreglo entre las autoridades militares de los dos paises, ellas evacuaran enteramente los departamentos de Calvados, l' Orne, de la Sarthe, de Eure-et-Loir, del Loiret, del Loir-et-Cher, de Indre-et-Loire, de l'Yonne, y á demas los departamentos del Sena Inferior, del Eure, de Seine-et-Oise, de Seine-et-Marne, de l'Aube y de la Côle-d' Or, hasta la ribera izquierda del Sena. Las tropas francesas se retirarán simultaneamente tras de Loire, q' no podran ultrapasar antes de la firma del tratado definitivo.

Son esceptuadas de estas disposiciones la guarnicion de Paris, cuyo número no podrá exeder de cuarenta mil hombres, y las guarniciones indispensables á las plazas fuertes.

La evacuacion de los departamentos situados entre la ribera derecha del Sena y la frontera del Este, se operará por las tropas alemananas gradualmente despues de la rectificacion del tratado de paz definitivo y el pago del primer medio millar de la contribucion estipulada por el articulo 2°, comezando por los departamentos mas cercanos de Paris, y se continuará á medida que las entregas de la contribucion sean efectuadas. Despues del pago del primer medio millar, esta evacuacion tendrá lugar en los departamentos siguientes:

—Somme, Oise y las partes de los distritos del Sena Inferior, Sena y Oise, y Sena y Marne, situados sobre la ribera izquierda del Sena, como tambien la parte de los distritos del Sena y los fuertes de la ribera derecha.

Despues de efectuado el pago de dos millares, la ocupacion alemana no comprenderá sino los departamentos del Marne, de las Ardennes, de la Hant-Marne, de la Meuse, de los Vosgos y de la Mourthe, como los de la fortaleza de Belfort con su territorio, que serviran de garantia por los tres millares restantes, y en cuyos puntos las tropas alemanas no exederan del número de cincuenta mil hombre. Su Magestad el Emperador estará dispuesto á sostituir á la garantia territorial consistente en la ocupacion parcial del territorio francés en condiciones satisfactorias á S. M. el Emperador y Eey para los intereses de la Alemania. Los tres millares cuyos pagos hayan sido diferido, cargarán el interes del cinco por ciento, á partir del dia de la ratificacion del presente.

Art. 4.° Las tropas alemanas se abstendràn de hacer requisiciones ya en dinero ó efectos. En cambio la alimentacion de las q' queden en Francia será del cargo del gobierno francés en la medida convenida por un acuerdo con la intendencia militar alemana.

Art. 5.° Los intereses de los habitantes de los territorios cedidos por Francia en todo lo que concierne á su comercio y derecho civile serán arreglados tan favorablemente como se pueda, cuando esten fijadas las condiciones de la paz definitiva. Al efecto se fijará un espacio de tiempo durante el cual ellos disfrutarán de facilidades particulares para la circulacion de sus productos. El gobierno aleman no pondrá ningun obstáculo á la libre imigracion de los habitantes de los territorios cedidos, y no podrá tomar contra ellos ninguna medida que afecte sus personas ni sus propiedades.

Art. 6.° Los prisioneros de guerra que no hayan ya sido puestos en libertad por canje serán vueltos inmediatamente despues de la ratificacion de estos preliminares.

A fin de acelerar el trasporte de los prisioneros franceses, el gobierno francés pondrá á disposicion de las autoridades alemanas en el interior del territorio aleman una parte del material activo de sus caminos de hierro, en una estension que se determinará por arreglos especiales y á los precios pagados en Francia por el gobierno francés. para los trasportes militares.

Art. 7.° La apertura de las negociaciones para el tratado de paz definitivo que debe concluirse sobre la base de los presentes preliminares, tendrá lugar en Bruselas, inmediatamente despues de la verificacion de estos últimos por la Asamblea Nacional y por S. M. el Emperador de Alemania.

Art. 8.° Despues de la conclusion y ratificacion del tratado de paz definitivo, la administracion de los departamentos que deben aún ser ocupados por las tropas alemanas, será entregada á las autoridades francesas; pero estas últimas estan obligadas á conformarse con las órdenes que los gefes de las tropas alemanas hayan creido dar por necesarias, en interés de la seguridad, del sosten y la distribucion de las tropas.

En los departamentos ocupados la percaucion de impuestos, despues de la ratificacion del presente, se operará por cuenta del gobierno frances y por medio de sus empleados.

Art. 9.° Es bien entendido que el presente no puede dar á la autoridad militar alemana ningun derecho sobre los territorios que no ocupan actualmente.

Art. 10.° Este convenio será inmediatamente sometido á la ratificacion de la Asamblea Nacional francesa reunida en Burdeos, y á la de S. M. el emperador de Alemania.

En fé de lo cual, etc. etc.

De este modo y en mérito de una estipulacion tan monstruosamente leonina, que no es sino una imposicion de verdadera conquista, la Francia ha sido maniatada y entregada á merced del venceder, con una ligereza cuya monstruosa gravedad puede solo hacer patente el tiempo, á medida que estas bárbaras exacciones sean cumplidas en su significacion positiva.

El pueblo francés con la liviandad que constituye el fondo de su carácter inconstante é incierto, que lo hace á cada minuto pasar á las opuestas convicciones y que lo ha llevado á aceptar la ruina de esta guerra cuyas consecuencias no se daba el trabajo de meditar siquiera;—este pueblo frances indolente é irreflexivo en el impulso de sus creencias mas arraigadas, no ha medido el peso de las cadenas con que lo ha atado á su albedrio el genio implacable, pensativo y tenaz de la politica alemana. Las secciones territoriales con cuya protesta se organizó la lucha desde la derrota de Sedan, acababan por hacerse aceptables; y no ya la esperanza sino la simple creencia de reconquistar despues los territorios cedidos, bastó para hacer de este abandono una obligacion muy soportable. Por eso la Francia sin un hombre que piense y obre por toda ella será siempre un pueblo impersonal.

Asi entonces, las condiciones de la paz han sido aceptadas casi inconscientemente por una mayoria en la Asamblea de cuatro quintas partes de volantes. Las mismas sesiones vitalmente destinadas á la discusion y apreciacion del tratado, han sido sacrificadas á cuestiones de toda oportunidad;—todo previsto por el genio admirable del Maquiavelo aleman.

En la votacion del tratado, porque puede decirse que no ha habido discusion sobre el, no ha surgido ningun incidente fundamental; y esa sesion ha sido marcada solamente por dos ocurrencias parlamentarias:—el discurso de Mr. Keller, diputado por la Alsacia, y una peroracion de Victor Hugo capaz de hacer creer que la edad ha apagado el génio en esta inteligencia estraordinaria.

Mr. Keller, con un sentimiento nutrido en el mismo espectáculo de la desmembracion del territorio, ha protestado, á nombre de las poblaciones cedidas, contra este mismo acto, declarandolo ilegal y abusivo, una vez que subsiste en oposicion á él la voluntad de la Alsacia y de la Lorena mismas que persisten en guardar su nacionalidad francesa. Mr. Keller insisto en la constatacion de esto voto y alega que toda seccion es nula en derecho mientras no sea consultada y obtenida la voluntad de las poblaciones entregadas.

Su discurso causó una agitacion pasagera, sofocada bien pronto por la votacion adquirida desde antes á las secciones territoriales.

El discurso de Hugo es un preámbulo vago de un pensamiento inaccesible. Vota en pró y en contra del tratado; impulsa la Francia á una venganza futura por la reconquista de sus fronteras; le promete en el porvenir el esterminio y el amor de la Alemania y la declara destinada al rol supremo y verdaderamente blasfemo de «luz y de espada.»

La Francia ha caido hoy en la desventura por la falta de un hombre capaz de sentir y obrar por ella en cada una de las rutas de sus caminos sociales: no ha tenido un soldado para dirigir sus armas, ni un politico para concentrar sus meditaciones, ni un poeta para templar su corazon. Un hombre de alma y de génio, esplotando en aquella asamblea el supremo cuadro con que es capaz de mover los espiritus la alegia de la patria despedazada, hubiese cambiado la faz de los sucesos. Pero no hubo este hombre; la protesta honorable se limitó á la votacion y ella cayó bajo el peso de la mayoria atroz y brutal de todos los congresos.

Lo que mas que todo prueba claramente la liviandad del pueblo frances, es que su mayor preocupacion durante el tiempo de la guerra, lo que ha interesado mayormente su espiritu sobre las mismas condiciones de ruina á que lo condenan los tratados, es la entrada de los Alemanes en Paris. La Francia, donde los hombres no son iguales ante la ley, ignorando mas profundamente que nadie, la igualdad ante las naciones consideraba un sueño la humillacion de su gran ciudad. Paris, que al principio de la guerra gritaba en todos sus barrios *¡á Berlin! á Berlin!*, no puede comprender que se llegue á entrar victorioso bajo su arco de Triunfo, nada mas que porque Paris es Paris.

Asi, y estimando en mas de su significacion verdadera la persistencia del resentimiento popular, se temia que la ocupacion de Paris por los prusianos ocasionara en la capital algun funesto desastre traido por las provocaciones del pueblo.

Sin embargo, todo se pasó sin incidente desgraciado para la ciudad: los prusianos han logrado inspirar un verdadero espanto á la poblacion parisiense, la cual se penetró de que cualqnier conflicto provocado por su parte seria el origen de las mas tremendas represalias.

Los prusianos entraron entonces por el Arco de triunfo, en número de 3.000, llegando hasta la plaza de la Concordia y ocupando el Louvre. En ese dia, que fué el primero de Marzo, Paris se comprometió á presentarse desierto ante la entrada del enemigo: todas las casas de trato fueron cerradas en los cuarteles de ocupasion, como tambien las habitaciones particulares; los periódicos suspendieron su publicacion y las estatuas de la plaza de la Concordia que representan varias ciudades de Francia, fueron veladas con tales negros, especialmente la de Extrasburgo, que fué cubierta de corona fúnebre.

Este aspecto sepulcral debia ser para el conquistador la mas terrible de las protestas. Pero Paris es un pueblo sui-gèneris donde jamás puede existir una armónica, y en el cual, sobre todas las consideraciones humanas, domina una curiosidad verdaderamente troglodita. El pueblo francés, como el otomano, se sustenta de «pan y espectáculos»; su curiosidad le es tan caracteristica, que no es exagerado asegurar que si bajo una batalla se ocurriese á un soldado encender una gruesa de cohetes, habria por lo menos un batallon que acudiria á contemplar ese espectáculo bajo el fuego del enemigo.

Y un espectáculo tan estraordinario como el que ofrecia la entrada de los prusianos, estaba sobre todas las fuerzas contentivas. Asi, en el momento de la entrada, los alrededores del arco de triunfo se hallaban ocupados por dos ó tres mil espectadores del bajo pueblo, mezclados á muchos estrangeros, fuera de diversos grupos mas ó menos crecidos, que se estacionaban en las calles del tránsito.

La entrada se efectuó en un órden completo bajo la descubierta de quince *uhlans* que, con su oficial á la cabeza, llegaron á brida suelta hasta la plaza de la Concordia. En el primer momento los espectadores parisienses recibieron la cabeza de la columna bajo un desconcierto de silvidos, pero los vivas de las tropas triunfantes y el estruendo de sus músicas ahogaron bien pronto estas manifestaciones contenidas tambien por el mismo efecto de la curiosidad. La ocupacion sin embargo, dió luego motivo á las mas atroces y lamentables escenas que relataré enseguida, tomándolas simplemente de los diarios sérios que las refieren para declinar el mas leve asomo de imparcialidad Estas escenas han constituido una ignominia profunda y sin ejemplo en la ferocidad de los pueblos menos civilizados.

Durante la ocupacion que duró hasta la madrugada del 3, subsistió el temor de un conflicto; pero las medidas militares, que aislaban los barrios de ocupacion eran mantenidas con tan severa vigilancia, que escluian toda posibilidad de un desastre que el primer momente se presentó bajo terribles sintomas.

En efecto; los exaltados del partido rojo q' tienen gran dominio en las masas brutales é irreflexibles, soltaron tambores por los barrios febriles de Belleville, la Villette y la Bastilla, haciendo tocar generala é invitanóo al gran número de gente armada que acudia, á rechazar á la division prusiana. Enormes masas de gente se reunieron, apesar de todas las diligencias de la autoridad; asaltaron el parque de los Gobelinos, apoderándose de todas las municiones y construyeron formidables barricadas á cuya ocupacion limitaron bien luego toda su actitud hóstil, esperando tras de ellas á un enemigo imaginario.

Mientras tanto y por varios puntos de la ciudad, tenian lugar las escenas atroces con que el populacho de Paris ha comprometido el honor de este pueblo magnánimo en sus sufrimientos.

A la entrada de la primer columna prusiana, pudo notarse entre los espectadores un estrangero á quien un oficial daba la mano y una dama que saludaba á otro. Inmediatamente el populacho que los rodeaba los increpó de traidores y espias con todos los insultos del idioma, concluyendo por derribarlos á golpes.—El estrangero debió su vida á la misma intervencion del oficial que lo habia saludado y que tuvo que simular una carga á la bayoneta para arrancarlo de entre la multitud furiosa. La dama, que habia sido internada á lo profundo de los grupos, tuvo una suerte mas desgraciada. La multitud se abatió sobre ella con un furror insensato, abismándola á golpes y despedazándole sus ropas que le fueron totalmente arrancadas. Esta infeliz, cubierta de sangre y de mutilaciones, fué abandonada en completa desnudéz á las manos de los agentes de policia que lograron por último refugiarla en una Comisaria próxima.

Este primer acto de barbarie exasperó furiosamente el espiritu del populacho que, sediento de nuevas victimas señaló á su ódio á otras mujeres que se hallaban en la multitud y à las cuales, en vista de los adornos y flores con que se habian ataviado como de ordinario, clasificó de espias y «contentas.»

Estas infelices, sin encontrar amparo ni oido á sus disculpas, fueron tratadas con igual brutaldad: sus flores y adornos les fueron arrancados, sus vestidos fueron hechos girones, sus cuerpos mutilados á golpes; y muchas de ellas en una desnudéz completa, vagaron gran de espacio de las calles seguidas por el furror popular antes de poderse refugiar, trémulas y horrorizadas, en una puerta generosa que quiso abrirse á su amparo.

Varios estrangeros espectadores, designados como espias por el populacho, sin el mas leve motivo, corrieron graves peligros y entre otros un Corresponsal del *Times*, segun lo relata el mismo en un articulo consagrado á estos desórdenes.

Mientras tanto en el barrio de la Bastilla se producia una escena horrorosa Un hombre fué arrastrado por la multitud hasta las orillas del Sena, donde fué precipitado vivo. He aqui como los Corresponsales de los Diarios belgas relatan esta barbarie.

«Llegando á la calle de San Antonio, un enorme clamor y siniestras vociferaciones, y divisamos al instante un grupo de unas trescientas personas que arrastraban materialmente á un individuo bastante bien vestido.

—«Al agua! al agua! gritaba la multitud; «es un espia «un agente de Pietre.»

«El desgraciado habia sido visto con un lapiz en la mano tomando nota de los batallones que llegaban á la plaza llamados por el toque de alarma. Interpelado por dos cazadores á pié, les respondió que no podia importarles lo que él hacia. Los soldados lo insultaron y amenazaron y el individuo entonces sacó una cachiporra para defenderse Una lucha se siguió, y el individuo agobiado por el número de los que acudian á maltratarlo, fué tumbado al suelo; se le registran los bolsillos y hallándosele un revolver y papeles que indicaban que era de la policia, fué aturdido por horribles amenazas y gritos de muerte.

«El desgraciado fué arrastrado del canal, y cuando iba á ser arrojado al agua por el grupo furioso, algunos ciudadanos dignos que pretendian calmar en vano la exasperacion, tuvieron la buena idea de desviar la multitud al puesto de policia donde penetraron los que arrastraban á aquel hombre desgraciado. El oficial que mandaba la compañia de servicio hizo cerrar las verjas pero no pudo desipar el tumulto.

«Los dos muelles se guarnecian de millares de curiosos: mil otros estacionaban ante el puesto y reclamaban el prisionero ó su ejecucion inmediata. El oficial subió á la reja y esplicó á la multitud que su deber era guardar el fuero á fin de remitirlo á la prefectura y suplicó la dispersion y la calma. Todo fué en vano: los clamores del populacho crecian por instantes: diversos soldados escalaron la verja; otros acompañados del pueblo derribaron la puerta, el puesto fué invadido y el desgraciado vuelto á arrebatar de aquel asilo, aunque de nuevo diferentes hombres piadosos lograron reposar la multitud de la ribera y dirigirla hasta la plaza, del lado de la calle la Roquette. Pero los furiosos, exitándose sin descanso, no se daban por satisfechos y daban confusos gritos de «al agua! al agua! es preciso ahogarlo!»

«Durante este tiempo, los golpes de pié, de piedra y de puño llovian sobre el infeliz prisionero cuya actitud desesperada y horrenda no movia siquiera la piedad de aquel populacho feroz.

Cosa inaudita!—En esta hora, la una de la tarde,—podia bien haber *veinte mil* personas sobre la plaza de la Bastilla: los insensatos que reclamaban la muerte de la victima no eran mas de quinientos, y han podido ejecutar su crimen salvaje ante esta enorme mayoria de gente que en su mayor parte tenian el aspecto de simples espectadores.

«El prisionero fué arrastrado hácia el boulevar Bourdow: alli abatido ya por los golpes y el espanto, pidió por gracia que le permitieran matarse de un balazo. Los cazadores de á pié que no lo soltaban del cuello, lo hicieron subir sobre un banco, y reclamando silencio gritaban al populacho:—«El prisionero pide volarse los sesos con su revolver; ¿se le permite esta gracia?—No! no! respondió la multitud ébria de ferocidad;—es para escaparse! es para tirar sobre nosotros! al agua! al agua.

«El cortejo se avanzó sobre el puente Henrique IV. La rabia de los miserables habia redoblado. Su crueldad fué hasta preveer el caso de que la victima podria escaparse nadando, y para quitarle esta última esperanza de salvacion la amarraron de pies y manos, soltándola desde lo alto sobre el canal del Sena.

«La corriente no tardó en arrastrar al desgraciado que habia sufrido todo el martirio con la sonrisa de un valor supremo capaz de imponer respeto á toda criatura humana menos envilecida y naturalmente feroz que la chusma infame que en ese dia ha manchado con estos actos de salvagismo el honor del noble y desgraciado pueblo francés.»

Estos bárbaros desórdenes muestran el profundo desquicio social á que lo ha arrastrado esta guerra maldita, y auguran la terrible necesidad de una mano despótica que podrá solamente contener el desenfreno de la clase baja del populacho que ha infamado siempre los gloriosos movimientos populares de la Francia.

El dia 3, inmediatamente de la ratificacion del tratado, los alemanes evacuaron la ciudad con el órden tradicional de su disciplina admirable, digna por cierto en su dia de triunfo de la actitud tristisima del verdadero pueblo parisiense.

La retirada de los 30,000 no ofreció por fortuna ningun incidente lamentable, y ella se hizo ante un número menor de espectadores que el que la curiosidad habia arrastrado á su entrada. Los 30,000 alemanes pasaron bajo el arco de triunfo saludando con vivas de frenético entusiasmo el nombre de las derrotas de sus antepasados, que estan inscritas como glorias francesas en los muros del monumento.

A la entrada en Paris y por inconvenientes puestos exprofeso sobre el paso del arco, los alemanes tuvieron que rodearlo tan solo, no pudiendo pasar bajo él; pero á la salida allanaron el camino y cortaron las cadenas que lo cercan, para desfilar bajo su bóveda triunfal. A las 12 del 1.° de Marzo, el conde Bismark llegó a caballo bajo la curba de aquel coloso, y abrigándose á su sombra lo contempló un instante y volvió luego camino á gran galope de su caballo. Que estrañas reflexiones habrá producido en aquel cérebro estraordinario aquel minuto de comtemplacion.

La situacion actual de Paris preocupa profundamente los espiritus pensadores, y no son los menos sabios los que creen alcanzar una conmocion enorme que agregue á los males sufridos todas las desventuras de la guerra civil.

La exasperacion de las masas groseras naturalmente despertada por el desenlace de los últimos sucesos, no parece declinar de intensidad: las barricadas levantadas con pretesto de la entrada de los alemanes, subsisten todavia en los barrios de la Villeta, Belleville y la Bastilla; las reuniones de los clubs ultra continuan sin reposo, y el gobierno alcanza por su sola influencia á dominar este órden anormal de cosas y teme profundamente la necesidad de dominarlo con medidas violentas. Tal situacion no puede durar por mucho tiempo, y es de esperarse que las fuerzas de campaña llamadas á toda prisa para formar la guarnicion de Paris, impongan el respeto de la autoridad y del órden entre las multitudes convulsionadas.

El aspecto de Paris es hoy tan alarmante, que la misma Asamblea discute en este mismo momento la eleccion de su sitio de sesiones y la traslacion á otro punto que Paris de la capital francesa. Se cree con mucha probabilidad que este punto sea Versailles donde se han mandado ingenieros para preparar una residencia provisoria.

Los diputados de Paris protestaran contra todo cambio de capital, y se dice que darau su dimision en masa si él es resuelto.

Los diputados de Paris forman lo que constituye la izquierda ó partido republicano, y es por su iniciativa tambien que en esa Asamblea como en todas partes amenazan surgir desgraciados incidentes. Hoy mismo han sido sometidas á la corporacion, por su iniciativa, dos proposiciones de enorme gravedad: por la 1.ª, Vitor Hugo, Luis Blanc y E. Quinet proponen que la Asamblea pida cuenta á los miembros del gobierno de la defensa del uso que han hecho de los plenos poderes que les fueron conferidos hasta la capitulacion de Paris. Por la segunda Mr. Delezcluze pide simplemente la prision y enjuiciamiento de esos miembros, como culpables de alta traicion á la patria.

En Francia sin embargo hay siempre que esperar mucho de un extraordinario imprevisto,—de un movimiento de reposo que sucede á las mas intensas conmociones y que á veces, como lo prueba su historia, dá por resultado una solucion contraria y acatada la que tenia por objeto la misma conmocion.

La Asamblea Nacional tiene felizmente en su seno hombres de reposo y esclarecido criterio, que, á costa de grandes fatigas, lograràn sin duda encaminar al pais en una senda de órden y progreso que lo libre del escollo de un nuevo despotismo á que lo llevará sin duda la guerra civil, salvando asi en la República el honor y el porvenir del pueblo francés.

Las intrigas bonopartistas que dan inmenso pábulo á todas las agitaciones, siendo en ellas una esperanza de restitucion, acaban de recibir un golpe de muerte con la resolucion de la Asamblea que ha proclamado la decadencia de la familia Bonaparte, confirmando asi legalmente el voto popular del 4 de Setiembre.

Este incidente se produjo de un modo inesperado.

En la sesion del 1.°, Mr. Bamberger, lamentando las bàrbaras exigencias del ultimatum prusiano, dijo que él era una de las mas grandes iniquidades que la historia de los pueblos haya jamás registrado en sus anales diplomàticos, y que merecia á su pié la firma ignominiosa de Napoleon 3°.

Entonces Mr. Conti, exsecretario de Napoleon y actual diputado por la Córsega á la Asamblea nacional (!), Mr. Conti, olvidándose de la miserable capitulacion de Sedan ordenada por el ex-Emperador, subió á la tribuna para defender al Imperio declarando que Napoleon 3.° no firmaria jamás un tratado vergonzoso para la Francia.

La frace era de otro diputado, tambien por la Córcega, el cual la produjo de un modo bastante gallardo para que no merezca referirse.

«Un solo hombre,—agregó Mr. Bamberger cuyo nombre quedará para siempre grabado en el infamante patibulo de la historia.

Entonces un miembro de la derecha respondió.

—Napoleon 3.° no habia jamas firmado un tratado vergonzoso.

—El nombre del que se atreve á decir esol esclamó Victor Hugo.

Y la misma voz respondió:

—Mi nombre es Galiani de Istria!

Un tumulto de voces y esclamaciones estalló en aquel instante; y como Galiani y Conti respondiesen duramente, muchas voces esclamaron:—¡á la tribuna Genti! Que suba á la tribuna á probar esa blasfemia.

Fué en tal situacion que Mr. Conti subió á la tribuna, intentando envano hacer la defensa del imperio. Su voz fué sofocada por todas las protestas de la indignacion, y Mr. Target presentó en esta forma una mocion de órden:

«La Asamblea Nacional cierra el incidente; «y en las circunstancias dolorosas porque pa«sa la patria y ante las protestaciones y re«servas inesperadas, confirma la decadencia «de Napoleon 3.° y de su dinastia, ya pro«nunciada por el sufragio universal, y lo de«clara responsable de la ruina, de la inva«sion y del desmembramiento de la Francia.»

La Asamblea por una aclamacion inmediata y por una unanimidad que interrumpieron solamente cinco disputados imperialistas, y entre ellos Conti y Galiani, votó sobre tablas la proposicion, siendo ella el mas merecido castigo que la Francia podia llevar á las ambiciones miserables de su tirano de veinte años.

Por el momento, el cobarde de Sedan, adormeciendo sus ambiciones frenéticas, se retira á Chislehurst, cerca de Flasting, donde ha comprado un palacio que habitará con la ex-Emperatriz y el ex principe imperial.

La moral está satisfecha; y la cancion de Hugo, «petit-petit», era una de esas misteriosas profesias que se revelan el alcance de los espiritus superiores.

Las fiestas de la alegria inundan hoy la tierra alemana: todo allá es júbilo y felicidad.

La Francia mientras tanto, mira su porvenir al travéz de su mas triste sonrisa. El solo pago de sus cinco millares de deudas la hacen temblar por su futuro.

Mr. Crement, con el objeto de libertar la Francia de la ocupacion estrangera que la teudrá á su merced mientras no sea satisfecha la deuda, ha propuesto cubrirla al contado con el supremo esfuerzo de una suscricion nacional, y ha encabezado el una lista con 200.000 francos.

El pensamiento es de dificil éxito en este noble tierra empobrecida por los desastres de la guerra y la fortuna; pero si esa lista corre el mundo, no seria dificil que á su vuelta pueda llevar á la Francia un óbolo digno de los beneficios que su civilizacion ha derramado en él.

Quien da al pobre presta á Dios.

Crónica del dia

El Cementerio de la Chacarita queda habilitado desde el 14.

En otro lugar publicamos el aviso donde se dan las primeras disposiciones.

—

El Alcaide 1.° de la Policia D. Félix Fernandez dejó de existir ayer. Deja una honrada familia sin recursos de ningun género.

El señor O'Gorman debe reparar en algo esta desgracia, con un empleado honorable que sucumbe en su puesto en cumplimiento de su deber.

—

El Administrador del Cementerio del Sud Sr. Muntlla es uno de los héros de esta hecatombe;—gracias á sus acertadas disposiciones, luchando con el poco espacio de terreno, ha conseguido mensurarlo con órden en medio de la crisis, sin que haya tocado dificultades.

—

El Dr. Keen ha fallecido en San José de Flores.

El pais pierde una esperanza.

—

Ayer «La Tribuna» mal informada dijo que el coronel D. Federico Mitre habia dejado de existir.

El coronel no solo no ha fallecido sino que está mejor.

—

Las oficinas de correos nacionales continúan funcionando, como la capitania del puerto, resguardo y telégrafos.

—

Los pasageros que viajaban anoche á las siete y media en el tren del Norte, han sido victimas de escenas dolorosas causadas por la mala administracion de aquella empresa.

Marchaba el tren entre San Isidro y San Fernando en direccion á este último punto, con todos los wagones sin una sola luz como es habitual en esa via.

La oscuridad era tal dentro de los coches, que no se distinguian las personas ni en el mismo asiento.

En este estado se presenta un guarda-tren inglés y pide los boletos con muy malos modales.

Los pasageros contestaron que trajese una luz para poderlos distinguir, y la primera objecion del guarda tren fué amenazarlos, haciendo el ademan de sacar un revolver y agregando que estaba dispuesto á levantar la tapa de los sesos al que alzase la voz.

Muchos creyeron en la efectividad de la amenaza, huyeron al salon contigüo.

Entre estos se encontraba un señor francés, D. José Deville, el que al ir á saltar al otro coche, debido á la oscuridad que reinaba, dió un traspiés y cayó en medio de la via.

Los pasageros pidieron inmediatamente se detuviese la máquina para alzar aquel desgraciado, ¡pero nada se octuvo del guarda tren.

Los coches no tenian como comunicarse con el maquinista.

Hasta aqui este hecho es bastante bárbaro para que no produzca una profunda indignacion hácia una empresa que juega de esa manera con la vida de los pasajeros.

Pero donde resalta la inhumanidad del servicio de esa via es en el horrible epilogo de aquella triste escena.

Todos creyeron que de San Fernando volveria la máquina y un coche á buscar la victima, pero no sucedió tal cosa, sinó que siguió hasta el Tigre.

De alli vino al momento con un vagon, y pasó rápidamente sin parar en la Estacion.

Esto hizo suponer que iba en busca del infeliz que se hallaba destrozado en medio de la via, y fueron algunos á esperarlo en la Estacion.

Mas la máquina y wagon que pasaban de vuelta, era un tren espreso que traia del Tigre á Luis Varela que venian de conferenciar con el señor Tejedor, y la misma que sin detenerse siquiera al encontrarse con los bultos de dos vigilantes de San Fernando que estaban levantando el cuerpo del señor Deville, se los llevó por delante arrojándolos sobre el alambrado y que (horroriza el narrarlo) volvió á pasar sus ruedas por encima del medio del cuerpo de aquel desgraciado.

El guarda tren autor de aquellas escenas, tan desagradables, fué reducido á prision durante la marcha del tren, por algunos pasageros que llevaban consigo casualmente medio de contrarrestar la influencia del revolver con que amenazaba á los del salon donde tuvo lugar el incidente.

Hoy se encuentra preso en el juzgado de Paz de San Fernando.

Alli repitió por segunda vez delante del Sr. Juez que tenia órden del Presidente de ese ferro-carril de descerrajar un tiro al primero de los pasageros que quisiese alterar el órden por las demoras de los trenes.

Ahora preguntamos, si esto se tolera por las autoridades, si no se levanta un sumario y se castiga especialmente al maquinista que sin llevar luz adelante de la máquina, volvió á pasar sobre el cuerpo del desgraciado que se hallaba exánime en la via ¿qué le queda que hacer al público con el presidente y demas empleados de esa Administracion?.......

El instinto de la propia conservacon lo dice.

—

«La Tribuna» de ayer al dar cuenta de la inhumacion del General Mansilla, nombra equivocadamente á D. Roque Lafuente, por el Dr. D. Diego G. de la Fuente, que fué quien habló en seguida del Sr. Guido.

—

Una triste y nueva noticia tenemos q' dar á nuestro respetable público, y es la de la prematura muerte del respetable cuanto inteligente señor D. Benito Blanco.

¡Como ha de ser!

El terrible azote que nos cubre de llanto y de dolor lo han mandado Dios, tan solo para aquellos que son una honra de su patria.

Era y podia contarse entre los ciudadanos y buenos padres de familia, uno de los mejores.

¡Pobre señor! ayer no mas lo veiamos metido entre los focos de infeccion haciendo limpiar para el bien del público, y aun mas salvando la vida á cuanto ciudadano se le presentaba enfermo.

Son innumerables los casos salvos por él, que sino podriamos enumerarlos. ¡Qué hemos de hacer! despues de hacer tanta obra caritativa que son dignas de hacerlas publicar, venir á caer bajo la terrible guadaña de la muerte, no, no era la muerte ha sido el destino que Dios le dió!

Seccion Hijiénica

COMISION POPULAR

DE SALUBRIDAD

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

José Roque Perez — Moreno 124.
Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosi 70.
Matias Behéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la ata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 *La Nacion.*
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosi 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosi.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad* Victoria 511.
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publicarán permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HECTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

—

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

—

En esta imprenta, San Martin 144, se reciben suscriciones para los fines humanitarios que esta comision se propone.

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—COMISION POPULAR—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia.*

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

—

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia «Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: *Comision Popular*, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.

HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.
m18 p6

A los atacados de la epidémia.

Los abajo firmado miembros de la comision de servicios de la Comision popular de salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, qua puedan ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli. Cangallo 161.
José C. Paz. Presidente. Perú 137.
Onésimo Leguizamon. Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos. Secretario. Moreno 73.
Enrique S. Quintana. Tesorero. Rivadavia 80.
M. 17-1mes.

PARTE COMERCIAL

Abril 12 de 1871.

Bolsa de Comercio.

Como no se anunciado todavia el dia en que tendrá lugar la amortizacion, correspondiente al primer trimestre, nada se hizo hoy en Fondos Públicos Nacionales ni habia tampoco vencimientos.

Influye además para esta completa paralizacion, la circunstancia de estar cerrados los Bancos particulares, por la feria de 20 dias, decretada por el Gobierno Nacional y Provincial.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

CAMBIOS.

Se nos dice, se han realizado algunas operaciones, pero se reservan, por lo que los precios todos son hoy nominales.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Abril 11

Valparaiso «Patagonia, sale mañana temprano para Europa «Fernandina Brudencl.

Londres y escalas «Mendoza, sin notiria—cardiff altas;

Montrral Paunoheck.

Papel 14 1|1.

A LA BOLSA.

Ventas de cueros americanos de 65 1|2 á 65 1|4 «Por Belle Faustine» de cardiff, 600 toneladas carbon para consumo, á 8 1|2—Azucar de Pernanbuco. 1. á 33 2. á 30 15 lo menos y terciada, á 25 1|2.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constaran ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p$ al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p$ al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p$ annual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ m|c 7.500.000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso...... 5¼ " "
id de plazo de 90 dias..... 7 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso.... 7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3
Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será lo siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 8 p$ al año
depósitos á plazo fijo...... 10 p$ al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 15 p$ " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6p$ anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.......5 p% al año
Con 7 dias de aviso.......6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos.......10 p% al añ
Saldos á nuestro favor....... 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al añ
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista....... 8 p$
á plazo fijo de 30 dias........ 8 1|2
« « « 60 «........ 9
« « « 90 «........10

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15p$
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2. altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

AVISOS

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.

a13 p15 Andres Lescano.

Ministerio de Gobierno

CIRCULAR.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Al Sr. Juez de Paz de ....

Para su conocimiento y exacto cumplimiento, trascribo á V. el decreto espedido por el Gobierno con esta fecha.

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Habiendo cesado las causas que aconsejaron el Decreto de 10 de Pebrero próximo pasado, por el que se prohibió las hierras, encierros de ganado y otras faenas en los establecimientos rurales.—

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1° Déjase sin efecto el mancionado Decreto de 10 de Febrero último: y quedan en consecuencia vigentes las disposiciones del Código Rural, que por él fueron suspendidas.

Art. 2° Comuniquese á quienes corresponda; publiquese é insértese en el Registro oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Remedio contra la fiebre—En la gran casa amueblada calle Rivadavia núm. 9, plaza 25 de Mayo, hay piezas para alquilar gozando del mismo aire que en el campo. a12 p3

Fijarse! Fijarse! Se vende ó se alquila una cómoda y lucrativa casa-quinta en Mercedes—Para tratar Rivadavia núm. 372. a12 p6

La persona que ha encontrado un dinero el 1.° de Abril puede dirijirse á la estacion de San Fernando al confitero y se le darán las señas del dinero, como lo pide en su aviso. a11 p3

Cocinero francés Se necesita uno para Moron casa de D. Eusebio Garcia, el que se considere útil puede ocurrir á Moron, media cuadra de la estacion, casa de columnas. a11 p3

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes

Escribiente Se necesita uno en la oficina de la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel, calle de Tacuarí núm. 21. a11 p3

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontrarán hechas calle Salta núm. 42, herreria española. a11 p3

Se ofrece Una ama de leche italiana para criar un chica en casa ó en casa de la dueña con buenas recomendaciones—Calle de San Martin núm. 258. a11 p3.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

Maiz y alfalfa En cualquier cantidad se vende, Piedad núm. 828. a4 p6

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Hotel del Globo En esta casa se servirá por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina hecho á la criolla, fijándose el precio de 20 pesos por el almuerzo á discrecion. m28 p6

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Comisaria de Guerra

Desde el 18 del corriente se dará principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero, debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
Felix Vivas.
Habilitado interino.

Glover Darbishire ca.

Han trasladado su casa á la calle de Perú núm. 7. a2 p6.

Papas! Papas! Papas francesas se venden baratas en la calle Belgrano 149. a2 p8

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Bergantin español «Amable Antonia» Los que deban recibir carga por este buque procedente de Cádiz y Málaga se servirán pasar á recogerla dentro de dos dias abordo del «Cometa y «Jóven Enriqueta» que la han conducido desde Montevideo á este puerto. Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú No. 66; ó al canchero Partoto fardela. a4 p3.

Ama Se precisa una ama con buenos informes—Calle de Juncal núm. 59. a4 p6.

Cochero Se precisa uno que sea estrangero y tenga buenas recomendacion, en San José de Flores, calle de Rivadavia núm 71. a4 p4

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidieren.

En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos, los envien al corralon calle de Defensa núm. 190, donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

Felipe Biolfo.

m28 p10

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, maletas, banderas, hule de una á seis varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras. a2 p3.

Libros, Libros, libros, libros, libros libros, libros se compra, vende y cambia—Tacuari 67. a2 p3

Oficial sastre Se precisa uno que sepa su obligacion en la calle de 1 Buen Orden núm. 290. a9 p3.

Jardinero y quintero Se necesita uno, inteligente, casado, y con buenas recomendaciones de su conducta—Ocúrrase á la casa esquina calles de Corrientes y Centro-América, frente á la maestranza del Ferro-carril del Oeste. a9 p3

Barracas al Sud Hay lindas piezas para alquilar—En la cigarreria al lado del puente nuevo, darán razon. a9 p3

Gramatica Castellana por Quiroz 1 ps., id por Alemany 2 ps, id id por Sastre 2 ps.. Durny historia moderna 3 ps. id edad media 3 ps., id romana 3 ps, id antigua 3 ps —Potosí 103. m31 p3

Barato! Barato!! Se vende el café de a Corrientes núm. 66, á causa de la mala salud de su dueño (habiendo muy buen negocio)—Para informes, ocúrrase al mismo café. m25 p6.

Casa de campo Se alquila en Chascomús, á tres cuadras de la estacion en una quinta, 3 piezas de rancho asoadas, dos de ellas se comunican, cocina, agua de aljibe y de pozo, casa independiente, el panadero y carnicero llegan á la puerta todos los dias—Para tratar Suipacha núm. 107. m31 p3

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito número 249, toda empapelada con seis piezas y aljibe, las llaves estan en frente—Para tratar calle de Independencia núm. 182. m30 p3

Historia argentina cuarta edicion 10 ps; vida de Manuel Bilbao 5 ps; codigo civil 30 ps; registro oficial 20 ps; id nacional 20 ps; id estadistica 30 ps;—Potosí 103. M. 30 ps. 3.

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. m24 p6

Cochero Que sea inteligente y pueda dar buenos informes de su conducta, se necesita en la calle Bolivar núm. 45. a2 p3

Pichincha En la ciudad de Mercedes se vende un establecimiento comprendiendo hotel, café, y confiteria situado en el centro del vecindario y fundado hace diez y ocho años. Los interesados pueden cerciorarse de la buena marcha de casa y verán que la modicidad de su precio ofrece un porvenir bastante halagueño.

Preguntar por el comitero Raynoso. a4 p3.

A LOS Sres GEFES Y OFICIALES DEL Ejército Nacional

Ponemos en conocimiento de los señores Gefes y Oficiales que nos asignan una parte de sus haberes mensualmente para que les prevenmos de nuestras casas de la ropa y equipos que les son necesarios, que en virtud que el Gobierno Nacional tiene demorado el pago de diez meses de asignaciones, de los cuales cuatro corresponden al año 68, tres al 70 y tres al 71, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender desde hoy, el envio de todos los pedidos que hemos recibido de los distinguidos Cuerpos del Ejército, hasta tanto el Gobierno Nacional efectúe el pago de los espresados meses, por ser lo único con que contamos para llenar los compromisos que hemos contraido facilitándoles todos los artículos que les han sido necesarios durante los meses de que nos hallamos impagos.

Lo que nos apresuramos á comunicarles, á fin de que conozcan el motivo que nos obliga á tomar tal resolucion.

Abril 1º de 1871.

Ventura Férran y Ca.—Ciuut y Ca.

a1.º p3.

A LOS ESTANCIEROS Y CHACAREROS

En la estancia que va perteneciente al señor Armstrong y en la estancia remedios del señor Rolon se venden tablas y tirantillos de pino, lienzos para corrales, alambre y postes de ñandubay, vacas lecheras y majadas de ovejas.

En la misma estancia encontrarán con quien tratar. a13 p6

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Durante la feria decretada por el Exmo. Gobierno, las oficinas de «El Porvenir de las Familias» se abrirán de las 12 á las 2 de cada dia para recibir las cuotas vencidas de los suscritores y las fées de vida de los que pertenecen á la liquitacion del presente año

Escritorio de «El Porvenir» calle de la Piedad núm. 215.

Andrés F. Lamas.
Banquero.

a12 p3

PASAJE GRATIS Á SANTA-FE Y SUS COLONIAS

La Comision Central de Inmigracion avisa, que hará el Juéves 13 del corriente una espedicion de 200 inmigrantes á dicha ciudad.

Las personas que quieran aprovechar de esta franquicia deben presentarse en la Gerencia del Asilo, calle Corrientes núm. 8, hasta el Miércol s 12 del corriente, á las 2 de la tarde.

Las familias tendrán la preferencia sobre hombres sueltos.

Deben venir munidos de un certificado del Comisario del Distrito, ó si es posible de su respectivo Cónsul, de hallarse habitando en casas que reunan todas las condiciones higiénicas requeridas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

Guillermo Wicken.
Secretario.

a11 p3

DIRECTOTIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lug r el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañia, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma —Salto, Abril 1º de 1871.

a12 p10 El Secretario.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gré de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.

Novedad en géneros de vestido.

Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.

Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.

Colchas blancas de cama 50 ps.

Id de colores tamaños grandes 60 ps.

Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.

Tohallas de hilo 3 ps.

Bramante fino sin compostura 60 ps.

Tripes de Bruselas y cortinas bordada m2 p30—t. p.

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.

24—SAN MARTIN 24

m25 p8.

Poesias DE JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

FIEBRE AMARILLA JOSÉ M. RIED

467—CALLE CORRIENTES—467

Ofrece al público sus servicios, garantiendo que todo enfermo de la fiebre amarilla que ocurra á él tiempo, será curado.

Gratis á los pobres.

m31 p6.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pablo Guardo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 1.º de 1871.

Bernal é Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ilaisola que existen en este partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al lazo tasados á 300, uno parejero en 100, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general haciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.

Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.

a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José María Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al sindico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, sus justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Angel Julio Blanco.

m8 p15 Perú 120.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.

a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro de término de quince dias deben presentarse a Sindico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 29, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

m17 p15 Terry.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

S. M. Gonzalez.
Escribano Publico.

p30



VINOS DE OPORTO LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12½. m31 p15

Hombres y mujeres se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

Ferro-carril del Sud AVISO

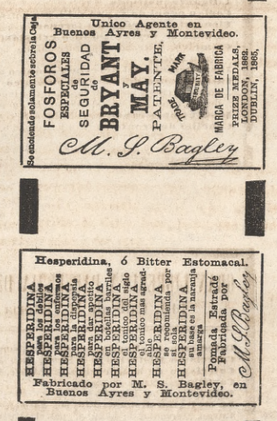
En consecuencia de los numerosos casos de enfermedad entre los empleados del Ferro-carril del Sud, se vé obligado á descontinuar el tren de Buenos Aires á Chascomús y Ranchos saliendo de la Plaza Constitucion á las 6 y 50 por la mañana y vice-versa la de Chascomús, saliendo á las 12 y 50 de la tarde. El tren que sale de la Plaza Constitucion á las 9 y 12 de la mañana llevará pasageros para Ranchos.

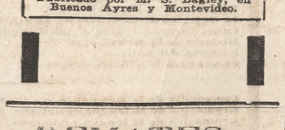
El tren que vá de las estaciones de las Lomas á Buenos Aires á las 6 y 20 por la tarde, vá á continuar.

La Administracion.

Abril 3 de 1871. a4 p6







REMATES CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratos estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará á gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga anticiparse los plazos etc.

Para informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos en Belgrano—Terrenos conocidos por las "Blanqueadas" situados á la entrada de Belgrano, por la calle principal "25 de Mayo", por donde pasarán dos vias de tramways etc.

El domingo 16 de Abril á la 1 dará principio el remate á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad al contado y el resto á seis meses, cuyo pormenor es como sigue:

Lote	No.	1—esq.—20 varas	f.	al Oeste	por	50
—	2	—20	—	—	—	50
—	3	—20	—	—	—	50
—	4	—20	—	—	—	60
—	5	—20	—	—	—	70
—	6	—50	—	—	—	70
—	7	—20	—	—	—	45
—	8	—20	—	—	—	48
—	9	—20	—	—	—	50
—	10	15	—	—	—	45

NOTA—Los lotes podrán variarse en su estension, lo que se indicará con precision en el acto del remate.

Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante

Venta por ciento.

De casas y terrenos en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arsenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arsenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho asquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 gloriatas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que deuden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

REMATE MUNICIPAL

Brillante ocasion—En las Conchas sobre el Rio Lujan, á 300 varas de la boca del "Abra".

Por órden del Sr. D. Manuel Brid, Juez de Paz de las Conchas.

Con encargo devender muy barato, para llevar pobladores.

Gran tienda de campaña.

¡¡ ESPLENDIDO LUNCH !!

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin reserva á todo precio 37 lotes de terrenos municipales situados sobre el importante rio Lujan. Puerto de abrigo de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. Octavio Pico.

El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos en punto de la mañana.

Botes en la estacion Tigre. Boletos de tren (ida y vuelta grátis) y planos en nuestra casa Victoria 143.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié

De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.

De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbrio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas ✕ 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 pie as de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo reja de fierro y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.

A los mesdosas de pesias.

Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.

Concedida por del Dr. Iturrieta

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballerizas, durazos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118

POR EL MISMO.

Do muebles.

El la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Calle Independencia N. 132.

Por haberse adentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos mje cada sol r.

El gran porvenir de esta localidad es inconestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias

Como inversion de capitales para porvenir de los mismos sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.º Por ser la inversion en bien raiz.

2.º Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño a quien sea adjudicado.

3.º Por que no hay los tramites engorrosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.º Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocurrase á la calle San Martin 118.

Lopez y Blanco.

Al contado.

JUDICIAL.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus Herederos.

De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.

Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.

2º. Patio—Saguan. 1 pieza, cocina y letrina

Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielo raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente 41 la madera y con moldura.

Siendo su tasacion 161,114 pesos mje y cinco centavos.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino un terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 2½ 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo la mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fs —Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1 900 ps. mje. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 15 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar los las siguientes alhajas:

Tres anillos con piedra brillante.

2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.

2 pulseras de oro con brillantes.

LOS CONVENTILLOS

Municipalidad de la Ciudad

Convencida la Comision Municipal que los conventillos han sido y son el foco donde la epidemia se desarrolla terriblemente, contaminando al vecindario, y no habiendo sido eficaces las medidas adoptadas hasta el presente, ha resuelto:—Que los conventillos sean desalojados irremisiblemente en el término de cinco dias desde la fecha, pasado el cual se procederá al desalojo de ellos por la fuerza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1871.

N. Martinez de Hoz.

V. FERNANDEZ.
Secretario.

a12 p5

AVISO DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion respectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.

Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.

Buenoo Aires, Abril 12 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ
Comisario de Ordenes

MUNICIPALIDAD

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de.....

Pongo en conocimiento de Vd. que desde el 24 del corriente, queda habilitado el Cementerio de la Chacarita, debiendo los carros fúnebres dirijirse á la estacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, contigua á la recoleta.

Por consiguiente se servirá Vd. tomar las medidas conducentes á evitar que desde dicho dia se manden mas cadáveres al Cementerio del Sud. Oportunamente se avisará á Vd. de la apertura de una nueva estacion que llene mejor las necesidades de la poblacion de la parte Sud de la Ciudad.

Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. FERNANDEZ.

Igual comunicacion se pasó al Sr. Gefe de Policia y al Sr. Presidente de la Comision Popular.

COÑAC DE J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legitimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legitimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en brique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** vi palabras siguientes:

IMPORTED BY MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE MOORE & TUDOR.

MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en casa. e26 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enerode 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

OFICINA DE "LA NACION"

La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.

Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.

Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

¡AMAS DE LECHE!

100 PESOS DIARIOS

Las que deseen ocuparse pueden ocurrir á la Comision Popular Bolivar núm. 82 ó á la casa del infrascaipto, San Martin 144.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente de la Comision de Servicios.

(Se ruega á los demás diarios reproduzcan este aviso.)

COMISION POPULAR DE SALUBRIDAD

A los enfermeros se les paga los Lúnes, Miércoles y Sábados de 7 á 10 de la mañana.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente de la Comision de Servicios.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira.

Se les abonará 50 ₱ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 ₱ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por órden superior se avisa al público que, desde el Mártes 11 del corriente, queda suspendido el servicio de Omnibus á vapor entre Parque y Flores—Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magnificos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

144 SAN MARTIN 144

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea. Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio,» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por a Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia.—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo.

Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.
a4 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

344 PIEDAD **B. LOUDET** PIEDAD 344
Fotógrafo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.
m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29 p10.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS-AYRES

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace pùblico las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al pùblico que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra dtariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donasiones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE
CÙTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.
DEL Dr. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glánduias, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, cetierisia, polaciones nocturnas y todos los deteriodos del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la quimica moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por esos estragos su accion reparadorres rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los climentos se dirijen mejr, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vegiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway, ayudada por la aplicacion de pronto alivio del Dr. Radway al [illegible] y espalda, á los intestinos [illegible] ó dos píldoras de Radway [illegible] pronta y eficaz curacion, y en [illegible] paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY.

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de ditteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó crup, angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus, ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo—Esta penosa enfermedad hábiles, y á loslos médicos masha buscado á remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway—Para la curacion de los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos almorranas y todas las perturbaciones en las úlcera internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deletereas.

Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, náuseas repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocaciones, sensacione cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

Aviso—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.

Juan Eastman é hijo
UNICOS AGENTES

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1,ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boletos de 2ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiaino y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, excontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, [illegible]ro General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçáo Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
$15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	9 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que se dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Minería, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Heria Boañes*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanae ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera.*
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Instituciones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adoptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t.
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Librería de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Asi como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangalio 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reitr desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:..	"	3
Carga por tonelada...	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus agentes: Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hao. Reconquista 99 1[2.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1[2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas cal ros para cualquier embarque como desembar que y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 p en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1[2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarjano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Airres.